

LA FE APOSTOLICA

Nota para una lectura en contexto de la explicación ecuménica del Símbolo Niceno-Constantinopolitano por parte de la Asamblea de Fe y Constitución de Stavanger (1985)

En 1980 el Grupo mixto de trabajo de la Iglesia Católica Romana y del Consejo Ecuménico de las Iglesias aprobaba un importante documento de estudio, con el título *Hacia una confesión de fe común*¹, cuyo tratamiento teológico había sido encomendado a la Comisión del CEI de Fe y Constitución. ¿Cómo pensar en la unidad de la Iglesia si no es en la unidad de la fe? La Asamblea de Lima (1982), al tiempo que aprobaba la relación dedicada a la tríada sacramental y durante largo tiempo preparada *Bautismo, Eucaristía y Ministerio*², recibía el resultado del grupo de trabajo que se había consagrado al estudio de la cuestión de la fe común, la relación *Hacia la expresión común de la fe apostólica hoy*, que adquiriría en la asamblea la redacción más reciente entonces. Aquel texto preparatorio de la reflexión de Lima obedecía a un plan que la Comisión de Fe y Constitución se había trazado y que habría de cubrir diversas etapas. Se trataba de un plan en seis años que, partiendo de los trabajos históricos al respecto³, remontara la historia de un pasado de con-

1 Cf. A. González Montes, *Enchiridion oecumenicum. Relaciones y documentos de los diálogos interconfesionales de la Iglesia Católica y otras Iglesias cristianas y declaraciones de sus autoridades (1964-1984)* (Bibliotheca oecumenica salmanticensis, 12; Salamanca 1986) = GM en adelante; aquí nn. 499-518.

2 GM FC/4 P, B, E, M (pp. 888-931).

3 La Primera Conferencia Mundial de Fe y Constitución (del 3 al 21 de agosto de 1927) recoge en su Informe final la relación de la Sección IV, recibida por la asamblea plenaria, sobre «La común confesión de fe de la Iglesia». Cf. L. Vischer (ed.), *Textos y documentos*

troversias hacia un objetivo de futuro: la posibilidad de confesar en común y en el contexto del mundo y cultura de nuestro tiempo los contenidos centrales de la fe, tal y como éstos habían sido transmitidos por los credos antiguos. El Dr. G. Link ha hecho una amplia reseña del camino y etapas que habrían de conducir hasta el texto de Stavanger⁴, en el cual la Comisión de Fe y Constitución entiende haberse aproximado notablemente al objetivo deseado. Objetivo que se ha querido ligar al Credo Niceno-Constantinopolitano como guía y conductor de las reflexiones y coloquios que se proponían recuperar los núcleos de la dogmática cristiana para el mundo contemporáneo.

De octubre de 1978 a mayo de 1979 se celebraron en el Palacio de Klingenthal, junto a Estrasburgo, dos consultas, cuyas Actas dieron lugar al volumen *Spirit of God, Spirit of Christ* (Faith and Order Paper, n. 103; Ginebra y Londres 1981). Se seguía de este modo el trabajo iniciado después de cincuenta años por Fe y Constitución en la Asamblea de Lausana (1927), donde el grupo IV se ocupó ya del tema de la confesión de fe de la Iglesia. La cláusula del *filioque* ocupó a los participantes de Klingenthal de forma especial. Por su parte la Iglesia Católica conocería el magno congreso con motivo del MDC Aniversario del Concilio de Constantinopla (381) sobre el Espíritu Santo y del MDL Aniversario del Concilio de Efeso (451), celebrado en Roma en 1982⁵. Se seguía así la voluntad del mismo Papa Juan Pablo II, que invitaba a una celebración con carácter verdaderamente me-

de la Comisión «Fe y Constitución» (1910-1968) (Madrid 1972) pp. 30-31. Después del texto relativo a la Sección IV, el Informe final añade unas notas importantes: (nn. 31-33) alusivas a la inviabilidad dogmática del filioque por lo que al Credo Niceno se refiere, para la Iglesia Ortodoxa, así como a la aceptación ortodoxa de los contenidos de fe del Credo de los Apóstoles (n. 31); a la relación entre Escritura y Tradición y a la relación de ambas con los credos (n. 32). Este antecedente histórico de Fe y Constitución constituye el punto de partida de un proceso de reflexión que ha venido a reavivar el MDC Aniversario de Nicea (1981), reorientando los trabajos ecuménicos reemprendidos en este campo en los años setenta por parte del CEI.

4 Cf. H.-C. Link, *Towards Visible Unity* (Documentación de Lima 1982, 2 vv.), II (Faith and Order Paper, n. 113; Ginebra 1982) 3-12; en español, con nuevas consideraciones sobre todo el proceso histórico de reflexión al respecto, por parte de Fe y Constitución, en sus últimas etapas: idem, 'Una invitación a la cooperación: el estudio de Fe y Constitución. «Hacia la expresión común de la fe apostólica hoy»', *Diálogo Ecuménico* 20 (1985) 301-17, en esp. 308-9 y 315-16.

5 Cf. las Actas del congreso: *Credo in Spiritum Sanctum*. Atti del Congresso Teologico Internazionale di Pneumatologia in occasione del 1600° anniversario del I Concilio di Constantinopoli e del 1550° anniversario del Concilio di Efeso (Roma, 22-26 marzo 1982) (Ciudad del Vaticano 1983) 2 vv. Ed. a cargo del R. P. José Saraiva Martins.

morial de los concilios que fijaron la tradición doctrinal de la fe trinitaria cristiana y se aprestaba a resaltar el carácter ecuménico de esa fe profesada por todas las Iglesias cristianas⁶. No debe olvidarse que las palabras del Papa no estuvieron aisladas. Se inscribían en un proceso de estudio iniciado en el amplio contexto de la trayectoria histórica de la Comisión de Fe y Constitución; y ahora eran arrojadas por declaraciones en la misma dirección y sentido de otras Iglesias cristianas⁷.

La celebración del XVI centenario del II Concilio Ecuménico (Constantinopla 381) se convertía en una ocasión propicia para dar cauce *tradicional* y al tiempo *ecuménico* a los esfuerzos en pro de una formulación común de la fe. Las consultas de Fe y Constitución de Chambésy y de Odessa (ésta última a invitación de la Iglesia Ortodoxa Rusa), de 1981, acabaron por encauzar la reflexión, centrada ya de lleno en el Credo de Nicea. Quedaba planteada la cuestión en los términos en que la ha formulado G. Link: supuesto el acuerdo que alimenta el *memorandum* de Klingenthal, es decir, la supresión del *filioque*, «¿el común reconocimiento de Nicea sería el marco (como pretende el informe de Chambésy) o 'un primer paso' (como lo considera el informe de Odessa) para una confesión de la fe apostólica hoy?»⁸. ¿Es o no posible sobre esta base una confesión de fe ecuménica que tienda a su misma reformulación en el contexto cultural y de la sociedad de hoy? Las posturas se han dejado sentir en sentidos diversos. La toma de postura ortodoxa es inequívoca acerca de la vigencia del Niceno-Constantinopolitano y las reticencias ante reformulaciones de la fe son patentes⁹. El protestantismo, por

6 Cf. la Carta del Papa Juan Pablo II al Episcopado mundial, del 25 de marzo de 1981, con la cual anuncia la celebración jubilar de Constantinopla y Efeso y donde afirma: «la enseñanza del Concilio Constantinopolitano I es todavía hoy la expresión de la única fe común de la Iglesia y de todo el cristianismo» (n. 1). En esa perspectiva se inscribe su penúltima Encíclica *Dominum et vivificantem*, del 18 de mayo de 1986. Cf. asimismo la Carta del Papa al Patriarca Demetrio I, del 4 de julio de 1981, con motivo de la celebración de los aniversarios conciliares.

7 Cf. la Declaración de la Comisión mixta de representantes de la Iglesia Evangélica Alemana (*Deutsche Evangelische Kirche* = DEK) y de la Iglesia Católica de Alemania: *KNA-Dokumentation* n. 16 (3 de junio de 1981).

8 G. Link, cit., *Diálogo ecuménico*, 309.

9 Una voz autorizada es la del Metropolita Damaskinos Papan-dreou: '¿Una confesión de fe ecuménica? Una respuesta ecuménica', *Concilium* 138 (1978) 71-76; 'Das eine Bekenntnis und die vielen Bekenntnisse, Überlegungen zum Zweiten ökumenischen Konzil von Konstantinopel', en Békés-Meyer (eds.), *Den einen Glauben bekennen, 'Confessio fidei' - ein römisches Kolloquium* (Francfort del Meno 1982) 113-28. Más recientemente 'Las confesiones de fe en la Iglesia antigua:

su parte, parece prestarse con entusiasmo a la búsqueda de nuevos caminos en la expresión común de la fe de la Tradición indivisa¹⁰. El catolicismo parece colocarse en una vía media de fidelidad a los textos debidos a la Antigüedad cristiana y de renovación de su lenguaje¹¹. No deja de ser significativo el objetivo

su origen, función y recepción. Algunas reflexiones a propósito de la confesión cristológica en la Iglesia Ortodoxa', *Diálogo ecuménico* 20 (1985) 285-99: «Deberíamos volver a considerar con seriedad las antiguas y venerables confesiones de fe de la Iglesia no dividida, aunque algunos afirman que conciernen menos inmediatamente a nuestra situación espiritual» (p. 294).

10 Cf. H.-M. Barth, 'Confesiones de ayer y confesores de hoy', *Diálogo ecuménico* 20 (1985) 343-62, en esp. nota 2 (p. 344), donde se ofrecen referencias bien significativas sobre la opinión de los teólogos evangélicos. Cf. también R. Slenczka, 'Das ökumenische Konzil von Konstantinopel und seine ökumenische Geltung heute', *Una sancta* 36 (1981) 198-209; E. Schlink, 'La signification oecuménique du symbole de Nicée-Constantinople et la structure des confessions de foi du christianisme primitif', *Positions luthériennes* 30 (1982) 137-56. El esfuerzo por la reformulación de la fe en el contexto de la actualidad queda patente en el ámbito protestante por los numerosísimos credos divulgados por unas y otras comunidades, muchos de ellos recogidos y estudiados; cf. L. Vischer (ed.), *Reformed Witness Today* (Berná 1982) y su punto de vista confesional en 'Bekennntnis und Bekennen in der Reformierten Kirche', *Una sancta* 37 (1982) 111-16. ¿Cómo puede la circunstancia socio-política influir incluso en la formulación de la fe? Teólogos evangélicos, luteranos y reformados, se han expresado al respecto: U. Duchrow, *Konflikt um die Ökumene. Christusbekenntnis: in welcher Gestalt der ökumenischen Bewegung?* (Munich 1980); cf. mi recensión en *Diálogo ecuménico* 21 (1986) 135-39. Asimismo: U. Duchrow, *Weltwirtschaft heute. Ein Feld für bekennende Kirche* (Munich 1986). La declaración histórica de Barmen habría de desencadenar en el cristianismo evangélico una renovada afirmación de la confesión de fe y de su referibilidad a la circunstancia histórica cf. W. Huber, *Folgen christlicher Freiheit. Ethik und Theorie der Kirche im Horizont der Barmer Theologischen Erklärung* (Neukirchen-Vluyn 1983). Entre las colecciones de confesiones de fe, llevadas a cabo en contexto ecuménico y referidas a la circunstancia histórica de pueblos y de Iglesias diversas, cf. la realizada por el Dr. C. S. Song, 4 vv. aparecidos hasta ahora bajo el título general *Confessing our Faith around the World* (Faith and Order Paper, Ginebra 1980 ss.). Por citar una declaración oficial: *Das Bekenntnis zu Jesus Christus und die Friedensverantwortung der Kirche. Eine Erklärung des Moderaments des Reformierten Bundes* (Gütersloh 1982).

11 Son conocidas las aportaciones y opinión del P. J.-M. Tillard, OP., 'Towards a common Profession of Faith', en los papeles de Bangalore 1978 *Sharing of Hope* (Bangalore 1978) 223-34; 'Confesser aujourd'hui la foi apostolique', *Nouvelle revue théologique* 114 (1982) 22-33; E. Lane, 'The Apostolic Faith as expressed in the Apostolic Creed especially compared with the Nicene Creed', en H.-G. Link (ed.), *The Roots of Our Common Faith. Faith in the Scriptures and in the Early*

de la Asamblea de Conferencias de Episcopados de Europa habida en Riva del Garda y Trento en 1984, centrada asimismo en el Credo¹². No en vano la profunda crisis de fe de Europa y la vigencia en el viejo continente de un racionalismo tenaz y de un ateísmo materialista, característico de una sociedad de producción y consumo y que ha hecho del principio del placer coordenadas de comprensión del sentido de la vida, presionan sobre las Iglesias cristianas¹³.

Se trata de una preocupación profundamente sentida y compartida por la dirección de otras Iglesias, como es el caso de las de la Comunión Anglicana, en las cuales la configuración episcopal de la comunidad cristiana presta un tono de cuño católico a las intervenciones de sus responsables y organismos de dirección¹⁴. Esta misma preocupación fue la que llevó a la *Societas Oecumenica Europea* a dedicar su consulta de Roma (1984) a la formación de las confesiones de fe. En esta consulta quedó, una vez más, patente la diversa proclividad de las Iglesias en el sentido ya indicado¹⁵.

Church (Faith and Order Paper, n. 119; Ginebra 1984) 95-105; A. Hou-tepen, 'Confesiones de las Iglesias y confesiones de la Ecumene', *Diálogo ecuménico* 20 (1985) 381-408 (con abundantísimas referencias históricas y bibliográficas).

12 Cf. el texto inglés oficial 'Our Creed, source of Hope', *One in Christ* 21 (1985) 83-96.

13 Cf. F. v. Lilienfeld, 'Die Kirchen Europas zwischen Bewahrung und Weitergabe des Glaubens', *Una sancta* 41 (1986) 236-47. Cf. la positiva acogida del texto en el ámbito evangélico de la *Arbeitsgemeinschaft christlicher Kirchen in der Bundesrepublik Deutschland und Berlin (West)*: «Wir haben diese Erklärung begrüsst und ausführlich besprochen, zumal sie auch auf den europäischen Kontext unseres Bekennens hinweist, in dem wir leben», según reza el informe de la sesión del 15.1.1987 'Glauben, Bekennen und Bekenntnis', *Ökumenische Rundschau* 36 (1987) 228-35, aquí 226. El informe quiere ser expresión de la reflexión en torno a la vigencia de los credos antiguos y el proceso de su clarificación en la actualidad, a tenor del punto de vista de sus miembros.

14 Así la relación de la Comisión de la Iglesia de Inglaterra *Christian Beliving. The Nature of the christian Faith in Holy Scripture and Creeds*, de 1976, dedicaba ya un importante capítulo (cap. V, sobre el cristiano y los credos) a la obligada referencia de la vida cristiana a la normatividad de los símbolos. Con ello la Comisión apuntaba al carácter eclesial de la confesión de fe como criterio del testimonio cristiano; cf. su explicitación en una posterior relación: *Beliving in the Church. The corporate nature of Faith*, de 1981. Cf. estas apreciaciones en G. Rowell, 'Las confesiones de fe de la Iglesia primitiva vistas desde la tradición clásica anglicana', *Diálogo Ecuménico* 20 (1985) 319-42, aquí 341-42.

15 Cf. las Actas, que venimos citando pormenorizadamente: 'La formación de las confesiones de fe: continuidad y renovación', *Diá-*

El Movimiento ecuménico siempre se ha querido consciente de las dificultades que la empresa entraña. No sólo por lo que se refiere a los trabajos de Fe y Constitución, pues el tema ha sido objeto de estudio en foros no oficiales del Consejo Ecuménico, aunque sí oficiales localmente o bien oficiosos, esto es, como expresión de las posturas de las Iglesias sin el compromiso de sus autoridades, o sin la ratificación «confesional» de las mismas. Bien significativo es, por ejemplo, que ya en 1965, el primer documento del Grupo de Luteranos y Católicos en Diálogo de los EE.UU de América quisiera abrir la serie, valiosa en verdad, de sus aportaciones documentales al diálogo teológico interconfesional con un texto relativo al Credo Niceno¹⁶. Tanto en la Asamblea de Fe y Constitución de Bangalore (1978) como en la de Lima (1982) un grupo de trabajo se encargó del estudio de la cuestión de la fe común y de su apostolicidad. La tarea encomendada al grupo de esta última asamblea era ya la de elaborar una relación susceptible de ser asumida por la Asamblea Plenaria de Fe y Constitución. En 1983, en Roma, especialistas de diversas confesiones se ocupaban de «La fe apostólica en las Escrituras y en la Iglesia antigua»¹⁷; después vendría la mencionada consulta de la *Societas Oecumenica*. Así, cuando la Asamblea de Stavanger en 1985 se ha querido volver sobre los resultados del trabajo impulsado en Lima y encomendado al grupo II, siguiendo las huellas de Bangalore, también la Asamblea General del CEI en Vancouver había dado motivo a pertinentes reflexiones *ad hoc* y la andadura final había quedado asegurada sobre terreno firme. Sobre esta trayectoria hay que situar las reflexiones y consultas últimas, que han de partir ya de la Asamblea Plenaria de Stavanger (Noruega), celebrada del 15 al 25 de agosto de 1985.

Seminarios y consultas se deben centrar ahora sobre los supuestos teológicos de la explicación ecuménica del Niceno-Cons-

logo ecuménico 20 (1985), con aportaciones de D. Papandreou, H.-G. Link, G. Rowell, H.-M. Barth, J. Guhrt y A. Houptepen. Es preciso señalar las apreciaciones que hicieron los grupos de trabajo. El grupo francófono (II) amplió el concepto de confesión de fe, más allá de los credos, extendiéndolo a los catecismos y otros textos; se refería asimismo a los «sujetos» de la confesión, al tiempo que el grupo I se fijaba en la relación que debe establecerse entre *credenda* y *agenda*, desde la cual valoraba el carácter testimonial de las confesiones (p. ej., Barmen).

¹⁶ Cf. *Lutherans and Catholics in Dialogue I: The Status of the Nicene Creed as Dogma of the Church* (Washington-Nueva York 1965). Cf. texto español 'La Eucaristía como sacrificio', *Diálogo Ecuménico* 22 (1987) 315-28. Cf. W. Pannenberg, 'The Confession of Faith in the Lutheran Tradition', en *Towards Visible Unity*, II, 70-90.

¹⁷ Los trabajos están recogidos en H.-G. Link (ed.), *The Roots of Our Common Faith* (vide precedente nota 11).

tantinopolitano de Stavanger, celebrada dos años antes del MCC Aniversario del Séptimo Concilio Ecuménico, el Niceno II, del 787, que al afirmar el culto a las imágenes sancionaba en verdad la inevitable mediación humana no ya de nuestro saber sobre Dios y su misterio, sino asimismo sobre nuestra misma verdad y esperanza. Conceptos e imágenes que pugnan siempre por dar cauce a la *intentio fidei*, que persigue la *res* más allá de las *formulationes*, como enseñara Tomás de Aquino. La fecha ahora fijada para la magna asamblea de Fe y Constitución es la de 1989. El texto de Stavanger representa el *proyecto* que debidamente estudiado por las Iglesias y enriquecido por las aportaciones de las mismas habrá de dar cauce a la convergencia de una misma fe ecuménica. Esta es la esperanza no exenta de riesgos, ya que algunos se preguntan si la empresa no ha de conducir, más bien, a dejar en mayor patencia las divergencias de las confesiones cristianas.

¿Podrá el Movimiento ecuménico vencer riesgos y amenazas? En ello están comprometidos los miembros de Fe y Constitución¹⁸, que cuentan con el empeño no menor de teólogos y pastores, igual que con el de las comunidades más sensibilizadas. Del éxito del proyecto depende ahora que se hagan realidad las esperanzas de todos. En él confluyen, como ya quedó consignado en el trabajo de Lima, dos tareas que dan cuerpo al texto: el reconocimiento del Niceno-Constantinopolitano como símbolo ecuménico de la fe apostólica y su aclaración y explanación en las condiciones del presente, junto con las implicaciones para las Iglesias que tal reconocimiento lleva consigo. En gran medida, la relación sobre *Bautismo, Eucaristía y Ministerio* hubiera sido imposible si en ella no se hubiera comenzado un proceso de recepción de las implicaciones de la fe común, reconocida como fe apostólica, que quiere ahora dar un significativo paso adelante.

ADOLFO GONZALEZ MONTES
Facultad de Teología
Universidad Pontificia de Salamanca

18 Cf. la exposición del nuevo moderador de Fe y Constitución, el metodista J. Deschner, 'La Commission de Foi et Constitution et le mouvement pour l'unité qui s'exprime dans la foi apostolique', *Istina* 31 (1986) 25-38.